



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6374

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-01629-10-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PAREXEL INTERNACIONAL S.A. en representación de MERCK & CO., solicita autorización para realizar un ensayo clínico denominado "Un Ensayo Clínico Mundial, Randomizado, Doble Ciego, Controlado con Placebo, de Grupos Paralelos para Evaluar la Seguridad y Eficacia de Rizatriptan para el tratamiento Agudo de la Migraña en Niños y Adolescentes". Protocolo 082-00, Versión del 01 de Septiembre de 2009.

Que dichas actuaciones fueron desistidas fehacientemente por la firma PAREXEL INTERNACIONAL S.A. en representación de MERCK & CO., en los términos del Artículo 66 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto 1759/72 (t.o. 1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme a lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto 1759/72 (t.o. 1991).



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6374

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 1271/13.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Declarase la conclusión por desistimiento de los presentes actuados.

ARTICULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTICULO 3º.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-0047-0000-01629-10-3

DISPOSICIÓN N° **6374**

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.